



## **CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERREY P R E S E N T E.-**

Los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos del Concejo Municipal de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracciones III y V, 38, 40 fracción VII, 42, 43 y demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción VII incisos a), i) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el Dictamen respecto a los **INFORMES DE OPERACIONES DE RED RE COLECTOR S.A. DE C.V., DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRES DEL AÑO 2018, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE DICHO AÑO**, bajo los siguientes:

### **A N T E C E D E N T E S**

**I.** La LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, mediante Decreto número 017, y de conformidad con las facultades que le confieren los artículos 63, fracción XLIV, 122, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 19, 24, 80, 81, 82, 83 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, al haberse declarado la nulidad de la elección del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, designó un Concejo Municipal que fungirá como cuerpo deliberante, autónomo y órgano de gobierno responsable del Municipio de Monterrey, contando con la misma estructura orgánica y deberes que para los Ayuntamientos establece la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Concejo quedó legalmente instalado el día 06 de noviembre de 2018, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**II.** En fecha 25 de septiembre de 2013, en sesión extraordinaria, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó otorgar la titularidad de la concesión de los servicios públicos municipales de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, a la empresa Red Recolector, S.A. de C.V., por un plazo de 15 años contados a partir del día 6 de enero del año 2014.

**III.** En sesión ordinaria de fecha 9 de enero de 2014, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó por unanimidad a los integrantes del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos otorgado a la persona moral Red Recolector, S.A. de C.V.

Por lo anterior, y



## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que el artículo 81 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que el Concejo Municipal tiene la misma estructura orgánica y los mismos deberes que para los Ayuntamientos se establecen en dicho ordenamiento.

**SEGUNDO.** Que esta Comisión de Servicios Públicos cuenta con facultades para presentar ante este Concejo Municipal el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 38, 40 fracción VII, 42, 43, y demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción VII incisos a), i) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**TERCERO.** Que en términos de lo dispuesto por el artículo 115, fracción III, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

**CUARTO.** Que en términos de lo establecido por el artículo 124 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, corresponde originalmente al Municipio, a través de la Administración Pública Municipal, la prestación, en su circunscripción territorial, de los servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, pudiendo concesionarse dicha actividad a terceros.

**QUINTO.** Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 128 y 129 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Ayuntamiento podrá prestar los servicios públicos mediante el otorgamiento de concesiones sin perjuicio de que se presten los mismos a través de dependencias de la administración municipal directa o de organismos descentralizados, así como acordar la conveniencia para la comunidad en concesionar determinados servicios públicos.

**SEXTO.** Que en términos de lo dispuesto por el artículo 143, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, son facultades del Ayuntamiento, respecto de las concesiones de servicios públicos, vigilar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario y realizar, respecto de las concesiones, las modificaciones que estime convenientes.

**SÉPTIMO.** Que en términos de lo estipulado en el contrato administrativo de Concesión de Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos, la empresa Red Recolector, S.A. de C.V., presenta un informe trimestral respecto del servicio público concesionado correspondiente al segundo trimestre del año 2018 (abril-junio), en los siguientes términos:



## **COMITÉ DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS**

---

### **INFORME AL R. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE DE OPERACIONES 2018 DE RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V., CONCESIONARIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**

---

**ABRIL - JUNIO 2018**

#### **ANTECEDENTES**

- 1.- En fecha 29 de agosto del año 2013, el R. Ayuntamiento aprobó que los servicios públicos de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, sean prestados a la ciudadanía mediante el otorgamiento de una Concesión por un período de 15 años.
- 2.- En fecha 4 de septiembre del año 2013, se emitió la Convocatoria Pública, a efecto de recibir las solicitudes para el otorgamiento de dicha Concesión.
- 3.- En fecha 25 de septiembre del año 2013, el R. Ayuntamiento acordó otorgar la Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, a la persona moral denominada RED RECOLECTOR S.A. DE C.V.
- 4.- En fecha 25 de septiembre del año 2013, se expidió el Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos No Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con una vigencia de 15 años contados a partir del día 6 de enero del 2014.
- 5.- En fecha 9 de enero del año 2014, el R. Ayuntamiento aprobó la integración del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos no Peligrosos.



## DEFINICIONES

Para efectos del Presente Informe se entenderá como:

- 1.- **MUNICIPIO:** Municipio de la Ciudad de Monterrey.
- 2.- **CONCESIÓN:** Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
- 3.- **CONCESIONARIO:** RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V.
- 4.- **COMITÉ:** Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos no Peligrosos.
- 5.- **CONTRATO:** Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
- 6.- **SECRETARÍA:** Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey.
- 7.- **DIRECCIÓN TÉCNICA:** Dirección de Servicios Técnicos de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey.
- 8.- **SIMEPRODE:** Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.
- 9.- **RECOLECCIÓN:** Servicio municipal de recolección de residuos sólidos urbanos no peligrosos en el territorio del Municipio de Monterrey.
- 10.- **TRASLADO:** Servicio municipal de traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos de los domicilios de recolección hasta el sitio de su confinamiento en el relleno sanitario de "SIMEPRODE".

## FUNDAMENTACIÓN

El presente informe se elabora dando cumplimiento a lo estipulado en el inciso f) de la cláusula vigésima.- **De las facultades del Comité de Supervisión Técnica del Municipio de Monterrey** del Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de los Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, que establece:

Dictamen resepecto de los Informes de Operaciones de Red Recolector, S.A. de C.V, del segundo y tercer trimestres del año 2018.

Informar periódicamente al Ayuntamiento sobre las conclusiones de la supervisión efectuada a los servicios públicos municipales de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, detallando cualquier incidente detectado que ponga en riesgo la eficiente y eficaz prestación de los mismos por parte del CONCESIONARIO. Este será tomado en cuenta para que, en caso de ser necesario, el Ayuntamiento considere la revocación de la concesión. Los informes se elaborarán trimestralmente y se harán llegar a la Comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento, la cual analizará y presentará sus conclusiones al pleno del Ayuntamiento.

## I.- COMPONENTES PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS CONCESIONADOS

### 1) UNIDADES Y EQUIPO

A partir del día 6 de enero de 2014 el Concesionario inicia las operaciones para la prestación de los servicios conforme a la cláusula sexta del Contrato, con las unidades siguientes:

#### a) UNIDADES

UNIDADES	CANTIDAD
Unidades de carga trasera de 20 yd <sup>3</sup>	64
Unidad tipo Roll Off	1
Unidades eléctricas	2
Camionetas Silverado Para supervisión	5
Camionetas estaquitas para mantenimiento	4

#### NOTA:

Las dos unidades recolectoras eléctricas fueron donadas al Municipio por el Concesionario, las cuales se encuentran en operación en el primer cuadro de la ciudad bajo la responsabilidad de la Dirección Operativa Centro de la Secretaría.

#### b) CONTENEDORES Y TOLVAS

En el inicio de operaciones, el Concesionario conforme al Contrato instaló en sitios predeterminados por el Municipio 142 contenedores para ser recolectados por unidades de carga trasera y 9 tolvas para ser recolectadas con unidad tipo Roll-Off, incrementándose la cantidad de dichos equipos de

acuerdo a las necesidades para la prestación de los servicios concesionados conforme a la cláusula séptima del Contrato, por lo que al 30 de junio del trimestre que se informa, se encuentran instalados los siguientes:

CONTENEDORES	CANTIDAD	TOLVAS	CANTIDAD
Contenedor 1.5 m3	11	Tolva 14 m3	5
Contenedor 2.5 m3	109	Tolva 21 m3	2
Contenedor 3 m3	30	Tolva 30 m3	3
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

En cumplimiento a lo estipulado en el tercer párrafo de la cláusula tercera del Contrato, el Concesionario a solicitud del Municipio, instala temporalmente contenedores para cubrir eventos específicos, instalándose en este trimestre lo siguiente:

FECHA	EVENTO PROVISIONAL	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01/04/2018	PARROQUIA LA PURISIMA CONCEPCION	AV HIDALGO 748 COL. CENTRO	200LT	04
08/06/2018	UR	MATAMOROS 430 INT. DEL PLANTEL	200 LT	01

## 2.-ZONAS Y RUTAS DE RECOLECCIÓN

Para la cobertura de los Servicios, hasta el día 30 de junio del presente, el Concesionario divide el territorio municipal en 5 zonas con 227 rutas, en las frecuencias y horarios siguientes:

TERRITORIO	ZONA	No. RUTAS	FRECUENCIA	HORARIO
NORTE	1	52	LUN,MIER,VIER	A PARTIR DE LAS 06:00 HRS.
	2	59		A PARTIR DE LAS 14:00 HRS.
SUR	3	57	MAR,JUE,SAB	A PARTIR DE LAS 14:00 HRS.

	4	53		A PARTIR DE LAS 06:00 HRS.
<b>CENTRO</b>	5	6	<b>DIARIA</b>	<b>A PARTIR DE LAS 21:00 HRS.</b>

## II.- SUPERVISIÓN

Para el monitoreo y supervisión de las operaciones en la prestación de los servicios, en la Secretaría se cuenta con acceso al Sistema de Monitoreo de Posicionamiento Global (GPS) de las unidades recolectoras, de supervisión y mantenimiento del Concesionario así como personal y unidades de la Dirección Técnica para el monitoreo y supervisión de los Servicios en campo, además de la participación de la comunidad a través de las redes sociales, de la línea 072 que funciona las 24 horas y de los teléfonos de la Dirección de Servicios Técnicos donde se brinda la información de frecuencias, turnos y todo lo referente a la prestación de los servicios concesionados.

## III.- ATENCIÓN A SOLICITUDES DE SERVICIO

A través de la línea 072 de atención a la ciudadanía que funciona las 24 horas, las solicitudes, observaciones o quejas sobre los servicios concesionados, en la Dirección Técnica se validan vía telefónica o en campo, dando solución inmediata cuando solo se requiera brindar información y orientación, canalizando al concesionario las que le corresponda atender así como canalizar a las áreas responsables de dar seguimiento a aquellas solicitudes que no correspondan a los servicios concesionados.

Las solicitudes de servicio que le corresponden al Concesionario se le envían vía correo electrónico, las cuales son atendidas por éste en forma personalizada por medio del supervisor correspondiente a la Ruta y Zona de origen de la solicitud.

Después de la validación de las solicitudes, éstas se clasifican en “PROCEDENTES”, “COMPLEMENTARIAS” e “IMPROCEDENTES” como se describe enseguida:

**PROCEDENTES:** Aquellas en las que manifiestan que no pasa la unidad recolectora o no recolectan los residuos.

**COMPLEMENTARIAS:** Aquellas en las que aun brindándose el servicio ordinariamente, los ciudadanos hacen observaciones o sugerencias así como requerimientos para la mejora del servicio.

**IMPROCEDENTES:** Aquellas que no correspondan a los servicios concesionados.

**EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:**

ABR-JUN/18      ENE-MZO/18

SOLICITUDES	CANTIDAD	CANTIDAD
PROCEDENTES	67	53
COMPLEMENTARIAS	33	20
IMPROCEDENTES	13	11
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>84</b>

### ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES PROCEDENTES

MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO	MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO
ABRIL	22	0.73	ENERO	17	0.54
MAYO	21	0.67	FEBRERO	23	0.82
JUNIO	24	0.80	MARZO	13	0.42
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>0.73</b>	<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>0.59</b>



### ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES COMPLEMENTARIAS

MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO	MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO
ABRIL	10	0.33	ENERO	06	0.19
MAYO	14	0.45	FEBRERO	08	0.28
JUNIO	09	0.30	MARZO	06	0.19
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>0.36</b>	<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>0.22</b>

### ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES IMPROCEDENTES

MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO	MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO
ABRIL	03	0.10	ENERO	06	0.19
MAYO	03	0.09	FEBRERO	04	0.14
JUNIO	07	0.23	MARZO	01	0.03
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>0.14</b>	<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>0.12</b>

#### IV.- OPERATIVOS ESPECIALES

##### 1.-RUTA AMBIENTAL.-

Con el objetivo de fomentar el manejo ecológico de los residuos desde los domicilios con la participación de la comunidad separando los residuos reciclables inorgánicos y así contribuir a mejorar el medio ambiente y demás beneficios que con esto se generan, en la Secretaría, en coordinación con el Concesionario, se lleva a cabo el programa “RUTA AMBIENTAL” que consiste en la recolección de residuos reciclables en día distinto al de la recolección ordinaria de residuos con unidad recolectora exclusiva para este servicio e imagen alusiva al programa.

El número de colonias registradas en este programa al 30 de junio de 2018, son 260 y los residuos recolectados se depositan directamente en la banda de la planta clasificadora de “SIMEPRODE”.

#### ESTADÍSTICAS “RUTA AMBIENTAL

MES	DIAS OPERATIVOS	TONELAJE	PROMEDIO DIARIO
ABRIL	25	55.51	2.22
MAYO	27	71.76	2.65
JUNIO	26	62.34	2.39
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>189.61</b>	<b>2.43</b>

MES	DIAS OPERATIVOS	TONELAJE	PROMEDIO DIARIO
ENERO	27	53.52	1.98
FEBRERO	24	46.11	1.92
MARZO	27	56.97	2.11
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>156.60</b>	<b>2.00</b>

##### 2.-DESCACHARRIZACIÓN.-

La Secretaría, con personal y equipo del Concesionario, con unidad tipo Roll-Off, lleva a cabo operativos de descacharrización en colonias o sectores de éstas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad, al recolectarles residuos que por su volumen o estructura no puedan ser retirados por las unidades destinadas a la recolección ordinaria de residuos domiciliarios y así eliminar obstrucciones para el mejor aprovechamiento de los espacios habitables y la prevención de problemas de salud que puedan surgir por la reproducción de fauna nociva en aparatos, muebles, utensilios y artículos en desuso.

En el período que se informa, se llevaron a cabo los siguientes operativos:

FECHA	COLONIA	TONELAJE
17/05/2018	FRACC. SIMON BOLIVAR	1.21
<b>TOTAL</b>		<b>1.21</b>

## ESTADÍSTICA DE RECOLECCIÓN EN LOS OPERATIVOS DE DESCACHARRIZACIÓN

### ABRIL - JUNIO 2018

OPERATIVOS	TONELAJE TOTAL	PROMEDIO POR OPERATIVO (TONS.)
1	1.21	1.21

### ENERO - MARZO 2018

OPERATIVOS	TONELAJE TOTAL	PROMEDIO POR OPERATIVO (TONS.)
13	23.43	1.80

### 3.-RETIRO DE ACUMULAMIENTOS.-

En sitios conflictivos, de difícil acceso, solitarios o aislados, en los que se generan acumulamientos de desechos, la Secretaría lleva a cabo operativos de limpieza y el Concesionario nos respalda con personal y equipo para su recolección y traslado.

En el período abril - junio 2018 se realizaron operativos en los siguientes sitios:

UBICACIONES
SANTOS CANTÚ SALINAS Y ALFOMBRILLAS, COL. ALTAMIRA
SANTOS CANTÚ Y SAN SALVADOR, COL. ALTAMIRA
CALZADA VICTORIA Y AMADO NERVO, COL. INDUSTRIAL

### V.- RECOLECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS

El Municipio brinda el servicio de recolección de residuos a establecimientos industriales, comerciales y de servicios que así lo soliciten conforme al inciso c) del artículo 11 del Reglamento de Limpia del Municipio de Monterrey mediante el pago del derecho de acuerdo al Artículo 65 Bis de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

Este servicio se presta con la frecuencia, horarios y unidades con las que se brinda el servicio ordinario de recolección y el control administrativo está a cargo de la Dirección de Servicios Técnicos de la Secretaría.

En el período que se informa, se realizaron los trámites de refrendos o nuevas solicitudes siguientes:

**ABRIL - JUNIO 2018**

ESTABLECIMIENTOS	SOLICITUD NUEVA	INGRESO GENERADO	REFRENDOS	INGRESO GENERADO	INGRESO TOTAL
<b>TIPO "C"</b> (Negocio en casa habitación) (sin costo)	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TIPO "A"</b> (Negocios que generan hasta 5 kg. diarios de residuos en promedio)	<b>30</b>	<b>\$ 38,365.60</b>	<b>124</b>	<b>\$ 312,316.47</b>	<b>\$ 350,682.07</b>
<b>TIPO "B"</b> (Negocios que generan más de 5 kg. Y hasta 10 kg. diarios de residuos en promedio)	<b>15</b>	<b>\$ 38,043.20</b>	<b>11</b>	<b>\$ 45,311.12</b>	<b>\$ 83,354.32</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>\$ 76,408.80</b>	<b>135</b>	<b>\$ 357,627.59</b>	<b>\$ 434,036.39</b>

**ENERO - MARZO 2018**

ESTABLECIMIENTOS	SOLICITUD NUEVA	INGRESO GENERADO	REFRENDOS	INGRESO GENERADO	INGRESO TOTAL
<b>TIPO "C"</b> (Negocio en casa habitación) (sin costo)	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TIPO "A"</b> (Negocios que generan hasta 5	<b>48</b>	<b>\$ 83,466.80</b>	<b>629</b>	<b>\$ 1,272,927.23</b>	<b>\$ 1,356,394.03</b>

kg. diarios de residuos en promedio)					
<b>TIPO "B"</b> (Negocios que generan más de 5 kg. Y hasta 10 kg. diarios de residuos en promedio)	<b>04</b>	<b>\$ 13,617.92</b>	<b>107</b>	<b>\$ 417,842.88</b>	<b>\$ 431,460.80</b>
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>\$ 97,084.72</b>	<b>736</b>	<b>\$ 1,690,770.11</b>	<b>\$ 1,787,854.83</b>

## VI.- CONTROL DE FACTURACIÓN

La Secretaría lleva el control administrativo de facturación del Concesionario revisando la relación de boletas de acceso al relleno sanitario con los tonelajes y facturas que presenta el Concesionario, cotejándolas con lo registrado y facturado por "SIMEPRODE" para liberar el pago correspondiente, no encontrándose inconsistencias en este período.

### TONELAJES Y COSTOS DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO ABRIL - JUNIO 2018

MES	TONELAJE	VIAJES A TIRO	PROMEDIO DIARIO TONELADAS	COSTO TONELADA SIN I.V.A.	COSTO TOTAL CON IVA
ABRIL	28,671.60	3810	955.72	\$ 450.04	\$ 14,967,905.56
MAYO	31,630.37	4120	1020.33		\$ 16,512,520.78
JUNIO	30,437.08	3868	1014.57		\$ 15,889,568.04
<b>Total Trimestral</b>	<b>90,739.05</b>	<b>11798</b>	<b>997.13</b>		<b>\$ 47,369,994.38</b>

### ENERO - MARZO 2018

MES	TONELAJE	VIAJES A TIRO	PROMEDIO DIARIO TONELADAS	COSTO TONELADA SIN I.V.A.	COSTO TOTAL CON IVA
ENERO	30,477.62	4145	983.15	\$ 450.04	\$ 15,910,731.77
FEBRERO	27,860.86	3643	995.03		\$ 14,544,661.66
MARZO	30,832.53	4096	994.60		\$ 16,096,011.29
<b>Total Trimestral</b>	<b>89,171.01</b>	<b>11,884</b>	<b>990.79</b>		<b>\$ 46,551,404.75</b>

## VII.-CONCLUSIÓN

Dictamen resepecto de los Informes de Operaciones de Red Recolector, S.A. de C.V, del segundo y tercer trimestres del año 2018.



De acuerdo a la supervisión realizada a los servicios concesionados, en el segundo trimestre de operaciones del año 2018, este Comité no detectó incidente alguno que ponga en riesgo la eficiente y eficaz prestación de los servicios.

**A t e n t a m e n t e.-**  
**Comité de Supervisión Técnica.**

Monterrey, N. L., a 25 de Octubre del 2018

---

**LIC. MARCELO SEGOVIA PÁEZ**  
**Secretario de Servicios Públicos**  
**RÚBRICA**

---

**DR. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN**  
**Tesorero Municipal**  
**RÚBRICA**

---

**LIC. JULIETA HERNÁNDEZ PACHUCA**  
**Contralor Municipal**  
**RÚBRICA**

---

**LIC. ELVIRA YAMILETH LOZANO GARZA**  
**Secretaría de Administración**  
**RÚBRICA**

---

**ING. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**  
**Director de Ecología**  
**RÚBRICA**

---

**ING. ALAN RODOLFO AMBRIZ LOPEZ**  
**Director de Servicios Técnicos de**  
**la Secretaría de Servicios Públicos**  
**RÚBRICA**

---

**REG. DANIEL GAMBOA VILLARREAL**  
**Coordinador de la Comisión de Servicios Públicos**  
**RÚBRICA**

---

**REG. ROMINA DE LA GARZA TERRAZAS**  
**Integrante de la Comisión de Servicios Públicos**  
**RÚBRICA**

---

**REG. MARCIAL MARIN BALDERAS**  
**Integrante de la Comisión de Servicios Públicos**  
**RÚBRICA**

---

**REG. BRENDA MARCELA CASTILLO GUILLÉN**  
**Coordinadora de la Comisión de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**  
**RÚBRICA**

## ANEXOS

<b>1</b>	<b>RELACIÓN DE UNIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA</b>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE CONTENEDORES Y TOLVAS INSTALADOS</b>

### ANEXO 1

#### RELACIÓN DE UNIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA

No.	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	No.	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS
1	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-503	34	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-553
2	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-498	35	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-554
3	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-499	36	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-494
4	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-500	37	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-510
5	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-497	38	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-511
6	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-496	39	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-512
7	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-501	40	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-513
8	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-502	41	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-514
9	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-548	42	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-516
10	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-541	43	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-515
11	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-540	44	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-517
12	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-542	45	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-556
13	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-495	46	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-518
14	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-543	47	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-519
15	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-544	48	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-557
16	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-504	49	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-534
17	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-537	50	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-520
18	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-506	51	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-521
19	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-545	52	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-522
20	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-546	53	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-523
21	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-505	54	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-68-300
22	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-547	55	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-524
23	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-507	56	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-525
24	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-538	57	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-526
25	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-539	58	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-527
26	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-536	59	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-528
27	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-549	60	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-529
28	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-508	61	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-530
29	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-550	62	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-531
30	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-155	63	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-532
31	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-509	64	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-533
32	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-551	65	KENWORTH T-800	ROLL-OFF	2014	RE-74-680
33	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-552					

LISTADO DE CONTENEDORES

No	UBICACIÓN		CONTENEDORES			FRECUENCIA	TURNO
CONS	CALLE	COLONIA	1.5	2.5	3		
<b>ZONA CENTRO (NOCHE)</b>							
1	RUPERTO MARTINEZ	DESARROLLO URBANO		2	1	DIARIO	NOCTURNO
2	AGUSTIN MELGAR	CENTRO		1	3	DIARIO	NOCTURNO
3	FLORENCIO ANTILLON	CENTRO			5	DIARIO	NOCTURNO
4	LA FINCA	CENTRO		1	1	DIARIO	NOCTURNO
5	FRANCISCO NARANJO	CENTRO		1		DIARIO	NOCTURNO
6	ABC PLATON SANCHEZ	CENTRO		1		DIARIO	NOCTURNO
7	ABC VICENTE RIVA	CENTRO	1			DIARIO	NOCTURNO
8	DEMOCRACIA	SARABIA	1			DIARIO	NOCTURNO
9	CALZADA VICTORIA	INDUSTRIAL		2	2	DIARIO	NOCTURNO
<b>LISTADO DE CONTENEDORES</b>							
No	UBICACIÓN		CONTENEDORES			FRECUENCIA	TURNO
CONS	CALLE	COLONIA	1.5	2.5	3		
<b>ZONA NORTE</b>							
10	LAS MAJADAS	BARRIO DEL PRADO		1		L,M,V	VESPERTINO
11	MAR DE ARAL	ALIANZA BARRIO LOS NOGALES			1	L,M,V	VESPERTINO
12	CALLE ANCHA	HOGARES FERROCARRILEROS			1	M,J,S	VESPERTINO
13	GARZA GARCIA	TOPO CHICO		2		M,J,S	VESPERTINO
14	JARDIN DE LAS DELICIAS	MITRAS NORTE		1		M,J,S	VESPERTINO
15	CALLE LAREDO	MITRAS NORTE		1	1	M,J,S	VESPERTINO
16	PEDRO INFANTE	CUMBRES ORO REGENCIA		2		L,M,V	MATUTINO
17	CALLE CIRCUITO OBRERO	VALLE DE INFONAVIT 2°SECTOR			1	L,M,V	MATUTINO
18	SOLIDARIDAD	VALLE DE INFONAVIT 1°SECTOR	1	1		L,M,V	MATUTINO
19	PARQUE TUCAN	VALLE DE INFONAVIT 1°SECTOR		5		L,M,V	MATUTINO
20	ZAPOPAN	VALLE DE LOS CEDROS		1	1	L,M,V	MATUTINO
21	PANTEON VALLE VERDE	FIDEL VELAZQUEZ		2		L,M,V	MATUTINO
22	NOGAL	VALLE DE INFONAVIT 4°SECTOR	1			L,M,V	MATUTINO
23	ESQUISTO	SAN BERNABE			2	L,M,V	VESPERTINO
24	CENTRIKA	CENTRIKA			1	M,J,S	VESPERTINO
25	3° VIDRIERA	CANTU			1	M,J,S	VESPERTINO
26	MITRA PLATA	GENARO VAZQUEZ		1		L,M,V	VESPERTINO
27	RUBEN JARAMILLO	GENARO VAZQUEZ		2		L,M,V	VESPERTINO
28	PAUL AZTECA	LOMAS MODELO		2		L,M,V	VESPERTINO
29	JULIO A ROCA	LA ESPERANZA PREPA		4		L,M,V	VESPERTINO
30	CALLE FRONTERA	CNOP PANTEON MUNICIPAL		2		L,M,V	VESPERTINO
31	CALLE AZTLAN	PENAL		1		M,J,S	MATUTINO
32	BARRAGAN	CASA RAQUETAS		2		M,J,S	MATUTINO
33	CASA DEL GENERAL	CD. UNIVERSITARIA		1		M,J,S	MATUTINO
34	NO REELECCION	MITRAS NORTE		2	1	L,M,V	MATUTINO
35	PANTEON SAN JORGE	MORELOS		4		L,M,V	MATUTINO
36	BOLONIA	SANTA CECILIA	1	1		L,M,V	MATUTINO





**CIUDAD DE  
MONTERREY  
CONCEJO MUNICIPAL**

LISTADO DE CONTENEDORES								
No	UBICACIÓN			CONTENEDORES			FRECUENCIA	TURNO
CONS	CALLE	COLONIA		1.5	2.5	3		
<b>ZONA PONIENTE</b>								
37	PLAZA CEDRO SUR	INDECO NARANJO			4	2	DIARIO	MATUTNO
38	RODRIGO GOMEZ	INDECO NARANJO			2		DIARIO	MATUTNO
39	NOGALES	INDECO NARANJO			2		DIARIO	MATUTNO
40	JACARANDAS	INDECO NARANJO			2	2	DIARIO	MATUTNO
41	NUEVO MEXICO	PRIV. CUMBRES			1		L,M,V	MATUTNO
42	DIAZ ORDAZ	SANTA BARBARA			1		L,M,V	MATUTNO
43	CALLE 7	ADOLFO LOPEZ MATEOS			1		L,M,V	MATUTNO
44	CALLE 9° AV	CUMBRES 1° SECTOR			2		L,M,V	MATUTNO
45	CALLE 15° AV	CUMBRES 1° SECTOR			1		L,M,V	MATUTNO
46	ENRIQUE GRANADOS	COLINAS DE SAN JERONIMO				1	M,J,S	MATUTINO
47	FRANCISCO L ROCHA	SAN JERONIMO			2		M,J,S	MATUTINO
48	CALLE IV	SAN JERONIMO			2		M,J,S	MATUTINO
49	EL ROBLE	LOS URDIALES			2		L,M,V	MATUTINO
50	JUAN DE DIOS TREVIÑO	SAN JERONIMO		1			M,J,S	MATUTINO
51	CALLE V	SAN JERONIMO			1		M,J,S	MATUTINO
52	AV. INSURGENTES	COLINAS DE SAN JERONIMO			1		M,J,S	MATUTINO
53	DEL RINCON	LAS LAJAS			1		L,M,V	MATUTINO
<b>LISTADO DE CONTENEDORES</b>								
No	UBICACIÓN			CONTENEDORES			FRECUENCIA	TURNO
CONS	CALLE	COLONIA		1.5	2.5	3		
<b>ZONA SUR</b>								
53	SOLIDARIDAD	ALTAMIRA		1			M,J,S	MATUTINO
54	PLAN DE GUADALUPE	FIERRO			1		M,J,S	VESPERTINO
55	SANTA CATARINA	FIERRO		1	1		M,J,S	VESPERTINO
56	JESUS M. GARZA	CIUDAD DEPORTIVA		1	1		M,J,S	VESPERTINO
57	AV. LA LUZ	CORTIJO DEL RIO		1	1		M,J,S	VESPERTINO
58	CAMINO AL DIENTE	PARQUE CANOAS			2		M,J,S	VESPERTINO
59	AV. PRIMAVERA	PRIMAVERA SEC. 66			1		M,J,S	VESPERTINO
60	YUCATAN	INDEPENDENCIA			1		DIARIO	MATUTINO
61	QUERETARO	INDEPENDENCIA			1		DIARIO	MATUTINO
62	ZACATECAS	INDEPENDENCIA			1		DIARIO	MATUTINO
63	JALISCO	INDEPENDENCIA			3		DIARIO	MATUTINO
64	ENRIQUE H. HERRERA	CANTERAS			2		DIARIO	MATUTINO
65	PASEO DE PEREGRINOS	BOSQUENCINOS			2	1	DIARIO	MATUTINO
66	COTTO DE MARIANA	BOSQUENCINOS			1	1	DIARIO	MATUTINO
67	PASEO DE LOS ENCINOS	BOSQUENCINOS			1	1	DIARIO	MATUTINO
68	CHIPINQUE Y GRUTAS DE GARCIA	CD. SATELITE			1		M,J,S	MATUTINO
69	PALACIO DE JUSTICIA	TORRE HUDEHI			1		L,M,V	MATUTNO
70	GRUTAS DE GARCIA	MEDEROS			1		M,J,S	MATUTINO
71	PRIV SAN JOSE	PIO X		1	1		M,J,S	MATUTINO
72	ANTIGIO CAMINO A SAN AGUSTIN	INDEPENDENCIA			3		M,J,S	MATUTINO
73	LOMA REDONDA	LOMA LARGA , REAL DEL VALLE			2		M,J,S	MATUTINO
74	RANCHO LA BOLA	EL URO , CAROLCO			3		M,J,S	MATUTINO
75	CARRETERA PARQUE LA ESTANZUELA	VALLE ALTO			3		M,J,S	MATUTINO
76	ACUEDUCTO	PANTEON LA ESTANZUELA			1		M,J,S	MATUTINO
77	PASEO DE LOS CEDROS	EL BARRO			2		M,J,S	MATUTINO
78	CARRETERA NACIONAL	LOS CRISTALES			1		M,J,S	MATUTINO

Dictamen resepecto de los Informes de Operaciones de Red Recolector, S.A. de C.V, del segundo y tercer trimestres del año 2018.

SUMAN CONTENEDORES

11	109	30
<b>150</b>		

## ANEXO 2

### RELACIÓN DE CONTENEDORES Y TOLVAS INSTALADOS

CALLE	COLONIA	UBICACIÓN DE TOLVAS	TOLVAS
DR COSS Y PRIV. RAFAEL DE LA PEÑA	COLONIA DEL NORTE	SERVICIOS PUBLICOS CENTRO	1
LAS SELVAS Y MONTES	COLONIA CARMEN SERDAN	S.P. ZONA NORTE	1
RODOLFO GOMEZ GARCIA Y HORNOS ALTOS	COLONIA BUENOS AIRES	PARQUE ESPAÑA	1
AVE DEL PALMAR Y DEL NOGAL	COLONIA PERIODISTAS DE MEXICO	BACTERIOLOGOS	1
MANUEL L BARRAGAN	A UN LADO DEL ESTADIO DE BEISBOL	RAQUETAS	1
ALFOMBRILLA Y SANTOS CANTU	COLONIA CERRO DE LA CAMPANA	CBTIS	1
ANTIGUO CAMINO A SAN AGUSTIN	COLONIA INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	1
MANUEL L BARRAGAN	A UN LADO DEL ESTADIO DE BEISBOL	HOSPITAL MILITAR	1
SANTOS CANTU Y SAN SALVADOR	COLONIA ALTAMIRA	ALTAMIRA	1
ARISTA Y CD DE LOS ANGELES	COLONIA DEL NORTE	SEGURIDAD PUBLICA	1
		<b>TOTAL TOLVAS</b>	<b>10</b>

**OCTAVO.** Que en términos de lo estipulado en el contrato administrativo de Concesión de Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos, la empresa Red Recolector, S.A. de C.V., presenta un informe trimestral respecto del servicio público concesionado correspondiente al tercer trimestre del año 2018 (julio-septiembre), en los siguientes términos:



## **COMITÉ DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LA CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS**

---

### **INFORME AL R. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL 3<sup>ER</sup>. TRIMESTRE DE OPERACIONES 2018 DE RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V., CONCESIONARIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**

---

**JULIO - SEPTIEMBRE 2018**

#### **ANTECEDENTES**

- 1.- En fecha 29 de agosto del año 2013, el R. Ayuntamiento aprobó que los servicios públicos de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, sean prestados a la ciudadanía mediante el otorgamiento de una Concesión por un período de 15 años.
- 2.- En fecha 4 de septiembre del año 2013, se emitió la Convocatoria Pública, a efecto de recibir las solicitudes para el otorgamiento de dicha Concesión.
- 3.- En fecha 25 de septiembre del año 2013, el R. Ayuntamiento acordó otorgar la Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, a la persona moral denominada RED RECOLECTOR S.A. DE C.V.
- 4.- En fecha 25 de septiembre del año 2013, se expidió el Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos No Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con una vigencia de 15 años contados a partir del día 6 de enero del 2014.
- 5.- En fecha 9 de enero del año 2014, el R. Ayuntamiento aprobó la integración del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos no Peligrosos.

#### **DEFINICIONES**

Para efectos del Presente Informe se entenderá como:

- 1.- **MUNICIPIO:** Municipio de la Ciudad de Monterrey.

Dictamen respectivo de los Informes de Operaciones de Red Recolector, S.A. de C.V., del segundo y tercer trimestres del año 2018.

2.- **CONCESIÓN:** Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

3.- **CONCESIONARIO:** RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V.

4.- **COMITÉ:** Comité de Supervisión Técnica de la Concesión de los Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos no Peligrosos.

5.- **CONTRATO:** Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

6.- **SECRETARÍA:** Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey.

7.- **DIRECCIÓN TÉCNICA:** Dirección de Servicios Técnicos de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey.

8.- **SIMEPRODE:** Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.

9.- **RECOLECCIÓN:** Servicio municipal de recolección de residuos sólidos urbanos no peligrosos en el territorio del Municipio de Monterrey.

10.- **TRASLADO:** Servicio municipal de traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos de los domicilios de recolección hasta el sitio de su confinamiento en el relleno sanitario de "SIMEPRODE".

## FUNDAMENTACIÓN

El presente informe se elabora dando cumplimiento a lo estipulado en el inciso f) de la cláusula vigésima.- **De las facultades del Comité de Supervisión Técnica del Municipio de Monterrey**" del Contrato Administrativo de Concesión de los Servicios Públicos Municipales de Recolección y Traslado de los Residuos Sólidos Urbanos no Peligrosos Generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, que establece:

Informar periódicamente al Ayuntamiento sobre las conclusiones de la supervisión efectuada a los servicios públicos municipales de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos no peligrosos generados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, detallando cualquier incidente detectado que ponga en riesgo la eficiente y eficaz prestación de los mismos por parte del CONCESIONARIO. Este será tomado en cuenta para que, en caso de ser necesario, el Ayuntamiento considere la revocación de la concesión. Los informes se elaborarán trimestralmente y se harán llegar a la Comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento, la cual analizará y presentará sus conclusiones al pleno del Ayuntamiento.

## I.- COMPONENTES PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS CONCESIONADOS

### 2) UNIDADES Y EQUIPO

A partir del día 6 de enero de 2014 el Concesionario inicia las operaciones para la prestación de los servicios conforme a la cláusula sexta del Contrato, con las unidades siguientes:

#### b) UNIDADES

UNIDADES	CANTIDAD
Unidades de carga trasera de 20 yd <sup>3</sup>	65
Unidad tipo Roll Off	1
Unidades eléctricas	2
Camionetas Silverado Para supervisión	5
Camionetas estaquitas para mantenimiento	4

#### NOTA:

Las dos unidades recolectoras eléctricas fueron donadas al Municipio por el Concesionario, las cuales se encuentran en operación en el primer cuadro de la ciudad bajo la responsabilidad de la Dirección Operativa Centro de la Secretaría.

#### b) CONTENEDORES Y TOLVAS

En el inicio de operaciones, el Concesionario conforme al Contrato instaló en sitios predeterminados por el Municipio 142 contenedores para ser recolectados por unidades de carga trasera y 9 tolvas para ser recolectadas con unidad tipo Roll-Off, incrementándose la cantidad de dichos equipos de acuerdo a las necesidades para la prestación de los servicios concesionados conforme a la cláusula séptima del Contrato, por lo que al 30 de septiembre del trimestre que se informa, se encuentran instalados los siguientes:

CONTENEDORES	CANTIDAD	TOLVAS	CANTIDAD
Contenedor 1.5 m <sup>3</sup>	11	Tolva 14 m <sup>3</sup>	5
Contenedor 2.5 m <sup>3</sup>	109	Tolva 21 m <sup>3</sup>	2
Contenedor 3 m <sup>3</sup>	30	Tolva 30 m <sup>3</sup>	3
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

En cumplimiento a lo estipulado en el tercer párrafo de la cláusula tercera del Contrato, el Concesionario a solicitud del Municipio, instala temporalmente contenedores para cubrir eventos específicos, instalándose en este trimestre lo siguiente:

FECHA	EVENTO PROVISIONAL	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
10/08/2018	CENTRO PENITENCIARIO	PENITENCIARIA Y RODRIGO GOMEZ COL.MORELOS	2.5 M3	01
29/09/2018	PARQUE RIO LA SILLA EVENTO BAZAR RIO LA SILLA	DEL CORTIJO Y AV. DEL RIO COL. RIO LA SILLA	200 LT	10

## 2.-ZONAS Y RUTAS DE RECOLECCIÓN

Para la cobertura de los Servicios, hasta el día 30 de septiembre del presente, el Concesionario divide el territorio municipal en 5 zonas con 227 rutas, en las frecuencias y horarios siguientes:

TERRITORIO	ZONA	No. RUTAS	FRECUENCIA	HORARIO
NORTE	1	52	LUN,MIER,VIER	A PARTIR DE LAS 06:00 HRS.
	2	59		A PARTIR DE LAS 14:00 HRS.
SUR	3	57	MAR,JUE,SAB	A PARTIR DE LAS 14:00 HRS.
	4	53		A PARTIR DE LAS 06:00 HRS.
CENTRO	5	6	DIARIA	A PARTIR DE LAS 21:00 HRS.

## II.- SUPERVISIÓN

Para el monitoreo y supervisión de las operaciones en la prestación de los servicios, en la Secretaría se cuenta con acceso al Sistema de Monitoreo de Posicionamiento Global (GPS) de las unidades recolectoras, de supervisión y mantenimiento del Concesionario así como personal y unidades de la Dirección Técnica para el monitoreo y supervisión de los Servicios en campo, además de la participación de la comunidad a través de las redes sociales, de la línea 072 que funciona las 24

horas y de los teléfonos de la Dirección de Servicios Técnicos donde se brinda la información de frecuencias, turnos y todo lo referente a la prestación de los servicios concesionados.

### III.- ATENCIÓN A SOLICITUDES DE SERVICIO

A través de la línea 072 de atención a la ciudadanía que funciona las 24 horas, las solicitudes, observaciones o quejas sobre los servicios concesionados, en la Dirección Técnica se validan vía telefónica o en campo, dando solución inmediata cuando solo se requiera brindar información y orientación, canalizando al concesionario las que le corresponda atender así como canalizar a las áreas responsables de dar seguimiento a aquellas solicitudes que no correspondan a los servicios concesionados.

Las solicitudes de servicio que le corresponden al Concesionario se le envían vía correo electrónico, las cuales son atendidas por éste en forma personalizada por medio del supervisor correspondiente a la Ruta y Zona de origen de la solicitud.

Después de la validación de las solicitudes, éstas se clasifican en “PROCEDENTES”, “COMPLEMENTARIAS” e “IMPROCEDENTES” como se describe enseguida:

**PROCEDENTES:** Aquellas en las que manifiestan que no pasa la unidad recolectora o no recolectan los residuos.

**COMPLEMENTARIAS:** Aquellas en las que aun brindándose el servicio ordinariamente, los ciudadanos hacen observaciones o sugerencias así como requerimientos para la mejora del servicio.

**IMPROCEDENTES:** Aquellas que no correspondan a los servicios concesionados.

#### EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

**JUL-SEP/18**

**ABR-JUN/18**

<b>SOLICITUDES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>PROCEDENTES</b>	<b>114</b>	<b>67</b>
<b>COMPLEMENTARIAS</b>	<b>40</b>	<b>33</b>
<b>IMPROCEDENTES</b>	<b>15</b>	<b>13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>169</b>	<b>113</b>

### ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES PROCEDENTES

MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO	MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO
JULIO	34	1.09	ABRIL	22	0.73
AGOSTO	41	1.32	MAYO	21	0.67
SEPTIEMBRE	39	1.30	JUNIO	24	0.80
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>1.23</b>	<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>0.73</b>

### ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES COMPLEMENTARIAS

MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO	MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO
JULIO	15	0.48	ABRIL	10	0.33
AGOSTO	14	0.45	MAYO	14	0.45
SEPTIEMBRE	11	0.36	JUNIO	09	0.30
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>0.43</b>	<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>0.36</b>

### ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES IMPROCEDENTES

MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO	MES	CANTIDAD	PROM. DIARIO
JULIO	0	0	ABRIL	03	0.10
AGOSTO	04	0.12	MAYO	03	0.09



<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>11</b>	<b>0.43</b>	<b>JUNIO</b>	<b>07</b>	<b>0.23</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>0.16</b>	<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>0.14</b>

#### IV.- OPERATIVOS ESPECIALES

##### 1.-RUTA AMBIENTAL.-

Con el objetivo de fomentar el manejo ecológico de los residuos desde los domicilios con la participación de la comunidad separando los residuos reciclables inorgánicos y así contribuir a mejorar el medio ambiente y demás beneficios que con esto se generan, en la Secretaría, en coordinación con el Concesionario, se lleva a cabo el programa “RUTA AMBIENTAL” que consiste en la recolección de residuos reciclables en día distinto al de la recolección ordinaria de residuos con unidad recolectora exclusiva para este servicio e imagen alusiva al programa.

El número de colonias registradas en este programa al 30 de septiembre de 2018, son 260 y los residuos recolectados se depositan directamente en la banda de la planta clasificadora de “SIMEPRODE”.

#### ESTADÍSTICAS “RUTA AMBIENTAL

MES	DIAS OPERATIVOS	TONELAJE	PROMEDIO DIARIO
JULIO	26	68.49	2.63
AGOSTO	27	69.10	2.55
SEPTIEMBRE	25	59.70	2.38
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>197.29</b>	<b>2.52</b>

MES	DIAS OPERATIVOS	TONELAJE	PROMEDIO DIARIO
ABRIL	25	55.51	2.22
MAYO	27	71.76	2.65
JUNIO	26	62.34	2.39
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>189.61</b>	<b>2.43</b>

##### 2.-DESCACHARRIZACIÓN.-

La Secretaría, con personal y equipo del Concesionario, con unidad tipo Roll-Off, lleva a cabo operativos de descacharrización en colonias o sectores de éstas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad, al recolectarles residuos que por su volumen o estructura no

Dictamen resepecto de los Informes de Operaciones de Red Recolector, S.A. de C.V, del segundo y tercer trimestres del año 2018.

puedan ser retirados por las unidades destinadas a la recolección ordinaria de residuos domiciliarios y así eliminar obstrucciones para el mejor aprovechamiento de los espacios habitables y la prevención de problemas de salud que puedan surgir por la reproducción de fauna nociva en aparatos, muebles, utensilios y artículos en desuso.

En el período que se informa, se llevaron a cabo los siguientes operativos:

FECHA	COLONIA	TONELAJE
05/07/2018	COL. FOMERREY 25	2.68
12/07/2018	COL. ALIANZA 2124	5.60
19/07/2018	COL. BUENOS AIRES	5.70
26/07/2018	COL. NIÑO ARTILLERO	2.07
02/08/2018	COL. TOPOCHICO	4.61
04/08/2018	COL. SIERRA VENTANA	4.96
08/08/2018	COL. NOGALES DE LA SIERRA	2.54
17/08/2018	COL. FOMMERREY 45	1.85
23/08/2018	COL. MARIANO ESCOBEDO	3.85
30/08/2018	FOMERREY 106	1.25
01/09/2018	CENTRIKA VICTORIA	1.38
06/09/2018	COL. ARGENTINA	1.09
13/09/2018	COL PRADOS DE SAN BERNABE	1.80
15/09/2018	COL. SIERRA VENTANA	2.85
20/09/2018	FOMERREY 106	2.17
22/09/2018	BARRIO MIRASOL	3.08
<b>TOTAL</b>		<b>47.48</b>

#### ESTADÍSTICA DE RECOLECCIÓN EN LOS OPERATIVOS DE DESCACHARRIZACIÓN

##### JULIO - SEPTIEMBRE 2018

OPERATIVOS	TONELAJE TOTAL	PROMEDIO POR OPERATIVO (TONS.)
16	47.48	2.96

##### ABRIL - JUNIO 2018

OPERATIVOS	TONELAJE TOTAL	PROMEDIO POR OPERATIVO (TONS.)
1	1.21	1.21

### 3.-RETIRO DE ACUMULAMIENTOS.-

En sitios conflictivos, de difícil acceso, solitarios o aislados, en los que se generan acumulamientos de desechos, la Secretaría lleva a cabo operativos de limpieza y el Concesionario nos respalda con personal y equipo para su recolección y traslado.

En el período julio - septiembre 2018 se realizaron operativos en los siguientes sitios:

UBICACIONES
SANTOS CANTÚ SALINAS Y ALFOMBRILLAS, COL. ALTAMIRA
SANTOS CANTÚ Y SAN SALVADOR, COL. ALTAMIRA
CALZADA VICTORIA Y AMADO NERVO, COL. INDUSTRIAL

### V.- RECOLECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS

El Municipio brinda el servicio de recolección de residuos a establecimientos industriales, comerciales y de servicios que así lo soliciten conforme al inciso c) del artículo 11 del Reglamento de Limpia del Municipio de Monterrey mediante el pago del derecho de acuerdo al Artículo 65 Bis de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

Este servicio se presta con la frecuencia, horarios y unidades con las que se brinda el servicio ordinario de recolección y el control administrativo está a cargo de la Dirección de Servicios Técnicos de la Secretaría.

En el período que se informa, se realizaron los trámites de refrendos o nuevas solicitudes siguientes:

### JULIO - SEPTIEMBRE 2018

ESTABLECIMIENTOS	SOLICITUD NUEVA	INGRESO GENERADO	REFR ENDOS	INGRESO GENERADO	INGRESO TOTAL
<b>TIPO "C"</b> (Negocio en casa habitación) (sin costo)	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>05</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>TIPO "A"</b> (Negocios que generan hasta 5 kg. diarios de residuos en promedio)	<b>32</b>	<b>\$ 24,824.80</b>	<b>146</b>	<b>\$ 372,899.28</b>	<b>\$ 397,724.08</b>
<b>TIPO "B"</b> (Negocios que generan más de 5 kg. Y hasta 10 kg. diarios de residuos en promedio)	<b>06</b>	<b>\$ 10,639.20</b>	<b>13</b>	<b>\$ 80,168.80</b>	<b>\$ 90,808.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>\$ 35,464.00</b>	<b>164</b>	<b>\$ 453,068.08</b>	<b>\$ 488,532.08</b>

ABRIL - JUNIO 2018

ESTABLECIMIENTOS	SOLICITUD NUEVA	INGRESO GENERADO	REFRENDOS	INGRESO GENERADO	INGRESO TOTAL
<b>TIPO "C"</b> (Negocio en casa habitación) (sin costo)	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TIPO "A"</b> (Negocios que generan hasta 5 kg. diarios de residuos en promedio)	<b>30</b>	<b>\$ 38,365.60</b>	<b>124</b>	<b>\$ 312,316.47</b>	<b>\$ 350,682.07</b>
<b>TIPO "B"</b> (Negocios que generan más de 5 kg. Y hasta 10 kg. diarios de residuos en promedio)	<b>15</b>	<b>\$ 38,043.20</b>	<b>11</b>	<b>\$ 45,311.12</b>	<b>\$ 83,354.32</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>\$ 76,408.80</b>	<b>135</b>	<b>\$ 357,627.59</b>	<b>\$ 434,036.39</b>

**VI.- CONTROL DE FACTURACIÓN**

La Secretaría lleva el control administrativo de facturación del Concesionario revisando la relación de boletas de acceso al relleno sanitario con los tonelajes y facturas que presenta el Concesionario, cotejándolas con lo registrado y facturado por "SIMEPRODE" para liberar el pago correspondiente, no encontrándose inconsistencias en este período.

**TONELAJES Y COSTOS DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO  
JULIO - SEPTIEMBRE 2018**

MES	TONELAJE	VIAJES A TIRO	PROMEDIO DIARIO TONELADAS	COSTO TONELADA SIN I.V.A.	COSTO TOTAL CON IVA
JULIO	30,437.82	4,030	981.87	\$ 450.04	\$ 15,889,954.35
AGOSTO	31,045.50	4,065	1001.47		\$ 16,207,191.51
SEPTIEMBRE	31,302.59	3,790	1043.42		\$ 16,341,404.42
<b>Total Trimestral</b>	<b>92,785.91</b>	<b>11,885</b>	<b>1008.54</b>		<b>\$ 48,438,550.28</b>

**ABRIL - JUNIO 2018**

MES	TONELAJE	VIAJES A TIRO	PROMEDIO DIARIO TONELADAS	COSTO TONELADA SIN I.V.A.	COSTO TOTAL CON IVA
ABRIL	28,671.60	3810	955.72	\$ 450.04	\$ 14,967,905.56
MAYO	31,630.37	4120	1020.33		\$ 16,512,520.78
JUNIO	30,437.08	3868	1014.57		\$ 15,889,568.04
<b>Total Trimestral</b>	<b>90,739.05</b>	<b>11798</b>	<b>997.13</b>		<b>\$ 47,369,994.38</b>

**VII.-CONCLUSIÓN**

De acuerdo a la supervisión realizada a los servicios concesionados, en el tercer trimestre de operaciones del año 2018, este Comité no detectó incidente alguno que ponga en riesgo la eficiente y eficaz prestación de los servicios.

**A t e n t a m e n t e.-**  
**Comité de Supervisión Técnica.**  
Monterrey, N. L., a 25 de Octubre del 2018

\_\_\_\_\_  
**LIC. MARCELO SEGOVIA PÁEZ**  
Secretario de Servicios Públicos  
(RÚBRICA)

\_\_\_\_\_  
**DR. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN**  
Tesorero Municipal  
(RÚBRICA)

\_\_\_\_\_  
**ARQ. JULIETA HERNANDEZ PACHUCA**  
Contralor Municipal  
(RÚBRICA)

Dictamen resepecto de los Informes de Operaciones de Red Recolector, S.A. de C.V, del segundo y tercer trimestres del año 2018.

---

**LIC. ELVIRA YAMILETH LOZANO GARZA**  
Secretaría de Administración  
(RÚBRICA)

---

**ING. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**  
Director de Ecología  
(RÚBRICA)

---

**ING. ALAN RODOLFO AMBRIZ LOPEZ**  
Director de Servicios Técnicos de  
la Secretaría de Servicios Públicos  
(RÚBRICA)

---

**REG. DANIEL GAMBOA VILLARREAL**  
Coordinador de la Comisión de Servicios Públicos  
(RÚBRICA)

---

**REG. ROMINA DE LA GARZA TERRAZAS**  
Integrante de la Comisión de Servicios Públicos  
(RÚBRICA)

---

**REG. MARCIAL MARIN BALDERAS**  
Integrante de la Comisión de Servicios Públicos  
(RÚBRICA)

---

**REG. BRENDA MARCELA CASTILLO GUILLÉN**  
Coordinadora de la Comisión de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable  
(RÚBRICA)

## ANEXOS

<b>1</b>	<b>RELACIÓN DE UNIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA</b>
<b>2</b>	<b>RELACIÓN DE CONTENEDORES Y TOLVAS INSTALADOS</b>

### ANEXO 1

#### RELACIÓN DE UNIDADES PARA LA RECOLECCIÓN DOMICILIARIA

No.	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	No.	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS
1	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-503	34	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-553
2	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-498	35	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-554
3	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-499	36	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-494
4	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-500	37	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-510
5	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-497	38	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-511
6	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-496	39	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-512
7	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-501	40	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-513
8	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-502	41	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-514
9	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-548	42	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-516
10	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-541	43	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-515
11	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-540	44	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-517
12	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-542	45	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-556
13	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-495	46	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-518
14	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-543	47	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-519
15	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-544	48	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-557
16	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-504	49	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-534
17	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-79-316	50	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-520
18	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-506	51	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-521
19	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-96-062	52	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-522
20	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-96-064	53	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-96-065
21	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-505	54	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-96-061
22	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-79-317	55	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-524
23	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-507	56	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-525
24	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-538	57	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-526
25	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-96-063	58	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-527
26	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RJ-63-482	59	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-528
27	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-549	60	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-529
28	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-508	61	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-530
29	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-550	62	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-531
30	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-155	63	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-532
31	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-509	64	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-533

32	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-551	65	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	PH-82-27A
33	KENWORTH T-370	CARGA TRASERA	2014	RH-75-552	ROL-65	KENWORTH T-800	ROLL-OFF	2014	RE-74-680

LISTADO DE CONTENEDORES									
No	UBICACIÓN				CONTENEDORES			FRECUENCIA	TURNO
CONS	CALLE		COLONIA		1.5	2.5	3		
<b>ZONA CENTRO (NOCHE)</b>									
1	RUPERTO MARTINEZ		DESARROLLO URBANO			2	1	DIARIO	NOCTURNO
2	AGUSTIN MELGAR		CENTRO			1	3	DIARIO	NOCTURNO
3	FLORENCIO ANTILLON		CENTRO				5	DIARIO	NOCTURNO
4	LA FINCA		CENTRO			1	1	DIARIO	NOCTURNO
5	FRANCISCO NARANJO		CENTRO			1		DIARIO	NOCTURNO
6	ABC PLATON SANCHEZ		CENTRO			1		DIARIO	NOCTURNO
7	ABC VICENTE RIVA		CENTRO		1			DIARIO	NOCTURNO
8	DEMOCRACIA		SARABIA		1			DIARIO	NOCTURNO
9	CALZADA VICTORIA		INDUSTRIAL			2	2	DIARIO	NOCTURNO
LISTADO DE CONTENEDORES									
No	UBICACIÓN				CONTENEDORES			FRECUENCIA	TURNO
CONS	CALLE		COLONIA		1.5	2.5	3		
<b>ZONA NORTE</b>									
10	LAS MAJADAS		BARRIO DEL PRADO			1		L,M,V	VESPERTINO
11	MAR DE ARAL		ALIANZA BARRIO LOS NOGALES				1	L,M,V	VESPERTINO
12	CALLE ANCHA		HOGARES FERROCARRILEROS				1	M,J,S	VESPERTINO
13	GARZA GARCIA		TOPO CHICO			2		M,J,S	VESPERTINO
14	JARDIN DE LAS DELICIAS		MITRAS NORTE			1		M,J,S	VESPERTINO
15	CALLE LAREDO		MITRAS NORTE			1	1	M,J,S	VESPERTINO
16	PEDRO INFANTE		CUMBRES ORO REGENCIA			2		L,M,V	MATUTINO
17	CALLE CIRCUITO OBRERO		VALLE DE INFONAVIT 2°SECTOR				1	L,M,V	MATUTINO
18	SOLIDARIDAD		VALLE DE INFONAVIT 1°SECTOR		1	1		L,M,V	MATUTINO
19	PARQUE TUCAN		VALLE DE INFONAVIT 1°SECTOR			5		L,M,V	MATUTINO
20	ZAPOPAN		VALLE DE LOS CEDROS			1	1	L,M,V	MATUTINO
21	PANTEON VALLE VERDE		FIDEL VELAZQUEZ			2		L,M,V	MATUTINO
22	NOGAL		VALLE DE INFONAVIT 4°SECTOR		1			L,M,V	MATUTINO
23	ESQUISTO		SAN BERNABE				2	L,M,V	VESPERTINO
24	CENTRIKA		CENTRIKA				1	M,J,S	VESPERTINO
25	3° VIDRIERA		CANTU				1	M,J,S	VESPERTINO
26	MITRA PLATA		GENARO VAZQUEZ			1		L,M,V	VESPERTINO
27	RUBEN JARAMILLO		GENARO VAZQUEZ			2		L,M,V	VESPERTINO
28	PAUL AZTECA		LOMAS MODELO			2		L,M,V	VESPERTINO
29	JULIO A ROCA		LA ESPERANZA PREPA			4		L,M,V	VESPERTINO
30	CALLE FRONTERA		CNOP PANTEON MUNICIPAL			2		L,M,V	VESPERTINO
31	CALLE AZTLAN		PENAL			1		M,J,S	MATUTINO
32	BARRAGAN		CASA RAQUETAS			2		M,J,S	MATUTINO
33	CASA DEL GENERAL		CD. UNIVERSITARIA			1		M,J,S	MATUTINO
34	NO REELECCION		MITRAS NORTE			2	1	L,M,V	MATUTINO
35	PANTEON SAN JORGE		MORELOS			4		L,M,V	MATUTINO
36	BOLONIA		SANTA CECILIA		1	1		L,M,V	MATUTINO





**CIUDAD DE  
MONTERREY  
CONCEJO MUNICIPAL**

LISTADO DE CONTENEDORES								
No	UBICACIÓN			CONTENEDORES			FRECUENCIA	TURNO
CONS	CALLE	COLONIA		1.5	2.5	3		
<b>ZONA PONIENTE</b>								
37	PLAZA CEDRO Y ALAMO SUR	INDECO NARANJO			4	2	DIARIO	MATUTNO
38	RODRIGO GOMEZ	INDECO NARANJO			2		DIARIO	MATUTNO
39	NOGALES	INDECO NARANJO			2		DIARIO	MATUTNO
40	JACARANDAS	INDECO NARANJO			2	2	DIARIO	MATUTNO
41	NUEVO MEXICO	PRIV. CUMBRES			1		L,M,V	MATUTNO
42	DIAZ ORDAZ	SANTA BARBARA			1		L,M,V	MATUTNO
43	CALLE 7	ADOLFO LOPEZ MATEOS			1		L,M,V	MATUTNO
44	CALLE 9° AV	CUMBRES 1° SECTOR			2		L,M,V	MATUTNO
45	CALLE 15° AV	CUMBRES 1° SECTOR			1		L,M,V	MATUTNO
46	ENRIQUE GRANADOS	COLINAS DE SAN JERONIMO				1	M,J,S	MATUTINO
47	FRANCISCO L ROCHA	SAN JERONIMO			2		M,J,S	MATUTINO
48	CALLE IV	SAN JERONIMO			2		M,J,S	MATUTINO
49	EL ROBLE	LOS URDIALES			2		L,M,V	MATUTINO
50	JUAN DE DIOS TREVIÑO	SAN JERONIMO		1			M,J,S	MATUTINO
51	CALLE V	SAN JERONIMO			1		M,J,S	MATUTINO
52	AV. INSURGENTES	COLINAS DE SAN JERONIMO			1		M,J,S	MATUTINO
53	DEL RINCON	LAS LAJAS			1		L,M,V	MATUTINO
<b>LISTADO DE CONTENEDORES</b>								
No	UBICACIÓN			CONTENEDORES			FRECUENCIA	TURNO
CONS	CALLE	COLONIA		1.5	2.5	3		
<b>ZONA SUR</b>								
53	SOLIDARIDAD	ALTAMIRA		1			M,J,S	MATUTINO
54	PLAN DE GUADALUPE	FIERRO			1		M,J,S	VESPERTINO
55	SANTA CATARINA	FIERRO		1	1		M,J,S	VESPERTINO
56	JESUS M. GARZA	CIUDAD DEPORTIVA		1	1		M,J,S	VESPERTINO
57	AV. LA LUZ	CORTIJO DEL RIO		1	1		M,J,S	VESPERTINO
58	CAMINO AL DIENTE	PARQUE CANOAS			2		M,J,S	VESPERTINO
59	AV. PRIMAVERA	PRIMAVERA SEC. 66			1		M,J,S	VESPERTINO
60	YUCATAN	INDEPENDENCIA			1		DIARIO	MATUTINO
61	QUERETARO	INDEPENDENCIA			1		DIARIO	MATUTINO
62	ZACATECAS	INDEPENDENCIA			1		DIARIO	MATUTINO
63	JALISCO	INDEPENDENCIA			3		DIARIO	MATUTINO
64	ENRIQUE H. HERRERA	CANTERAS			2		DIARIO	MATUTINO
65	PASEO DE PEREGRINOS	BOSQUENCINOS			2	1	DIARIO	MATUTINO
66	COTTO DE MARIANA	BOSQUENCINOS			1	1	DIARIO	MATUTINO
67	PASEO DE LOS ENCINOS	BOSQUENCINOS			1	1	DIARIO	MATUTINO
68	CHIPINQUE Y GRUTAS DE GARCIA	CD. SATELITE			1		M,J,S	MATUTINO
69	PALACIO DE JUSTICIA	TORRE HUDEHI				1	L,M,V	MATUTNO
70	GRUTAS DE GARCIA	MEDEROS			1		M,J,S	MATUTINO
71	PRIV SAN JOSE	PIO X		1	1		M,J,S	MATUTINO
72	ANTIGIO CAMINO A SAN AGUSTIN	INDEPENDENCIA			3		M,J,S	MATUTINO
73	LOMA REDONDA	LOMA LARGA , REAL DEL VALLE			2		M,J,S	MATUTINO
74	RANCHO LA BOLA	EL URO , CAROLCO			3		M,J,S	MATUTINO
75	CARRETERA PARQUE LA ESTANZUELA	VALLE ALTO			3		M,J,S	MATUTINO
76	ACUEDUCTO	PANTEON LA ESTANZUELA			1		M,J,S	MATUTINO
77	PASEO DE LOS CEDROS	EL BARRO			2		M,J,S	MATUTINO
78	CARRETERA NACIONAL	LOS CRISTALES			1		M,J,S	MATUTINO

Dictamen resepecto de los Informes de Operaciones de Red Recolector, S.A. de C.V, del segundo y tercer trimestres del año 2018.

SUMAN CONTENEDORES

11	108	31
150		

## ANEXO 2

### RELACIÓN DE CONTENEDORES Y TOLVAS INSTALADOS

CALLE	COLONIA	UBICACIÓN DE TOLVAS	TOLVAS
DR COSS Y PRIV. RAFAEL DE LA PEÑA	COLONIA DEL NORTE	SERVICIOS PUBLICOS CENTRO	1
LAS SELVAS Y MONTES	COLONIA CARMEN SERDAN	S.P. ZONA NORTE	1
RODOLFO GOMEZ GARCIA Y HORNOS ALTOS	COLONIA BUENOS AIRES	PARQUE ESPAÑA	1
AVE DEL PALMAR Y DEL NOGAL	COLONIA PERIODISTAS DE MEXICO	BACTERIOLOGOS	1
MANUEL L BARRAGAN	A UN LADO DEL ESTADIO DE BEISBOL	RAQUETAS	1
ALFOMBRILLA Y SANTOS CANTU	COLONIA CERRO DE LA CAMPANA	CBTIS	1
ANTIGUO CAMINO A SAN AGUSTIN	COLONIA INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	1
MANUEL L BARRAGAN	A UN LADO DEL ESTADIO DE BEISBOL	HOSPITAL MILITAR	1
SANTOS CANTU Y SAN SALVADOR	COLONIA ALTAMIRA	ALTAMIRA	1
ARISTA Y CD DE LOS ANGELES	COLONIA DEL NORTE	SEGURIDAD PUBLICA	1
		<b>TOTAL TOLVAS</b>	<b>10</b>



Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Servicios Públicos presenta a este Órgano Colegiado los informes trimestrales que se estipula en el Contrato Administrativo de Concesión de Servicios Públicos de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos y somete a su consideración el siguiente:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.** Ordénese la publicación de los Informes correspondiente al Segundo y Tercer Trimestres Abril-Junio y Julio-Septiembre del 2018, en atención a los Considerandos Séptimo y Octavo del presente Dictamen, relativos al servicio de recolección de basura concesionado a la empresa Red Recolector, Sociedad Anónima de Capital Variable, en la Gaceta Municipal y para su mayor difusión, en la página oficial de Internet *www.monterrey.gob.mx*

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES  
DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 14 DE ENERO DE 2019.**

**CONCEJAL MUNICIPAL REGIDOR  
BERNARDO MANUEL AGUILAR MONTIEL  
COORDINADOR  
SIN RÚBRICA**

**CONCEJAL MUNICIPAL REGIDOR  
AURELIO COLLADO TORRES  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**CONCEJAL MUNICIPAL REGIDORA  
NORA ALICIA LIVAS VERA  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**



**CONCEJAL MUNICIPAL REGIDORA  
LILIANA SOLÍS BARRERA  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**CONCEJAL MUNICIPAL REGIDOR  
HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**